



Cepsa - Refinería "La Rábida"
Sección Sindical del Sindicato Unitario de Andalucía

<http://www.sindicatounitario.net/unitario.rlr.htm>

Coordinadora Sindical de Andalucía

Información nº 58 - 08

**COPIA DESCAFEINADA DEL
CONVENIO DE CEPESA**

(La historia de una negociación de vergüenza)

En la noche del jueves día 24 de Julio, los integrantes de UGT y CCOO en la Comisión Negociadora llegaron a un principio de acuerdo, sin contar en absoluto con la opinión del SU, que representa a la mitad de los representantes de los trabajadores en dicha Comisión.

No tenemos copia de los sucesivos escritos que UGT y CCOO han entregado a la Empresa, solo del primero del lunes. Pero ya nos enteraremos, cuando los publiquen en los tablones sindicales.

Lo que han pactado es una copia descafeinada del Convenio de Cepsa, pero aunque siempre hemos querido tener un convenio propio, en estas circunstancias, tendremos que plantearnos seriamente la conveniencia de negociar el convenio en Madrid, y no repetir aquí lo que otros negocien allí.

Aún con riesgo de cometer algún error, porque a la hora de redactar este escrito, no tenemos copia del principio de acuerdo, pero hemos escuchado algunas cosas durante las reuniones, queremos comentar brevemente algunos aspectos del mismo.

En primer lugar decir que este pacto, no desarrolla un Convenio justo, equilibrado y sin discriminaciones para todos, como hemos venido demandando para este convenio.

Se han conseguido avances sobre el Convenio actual, partiendo de la Plataforma unitaria del Comité y que durante meses defendió la Comisión Negociadora, a través del entonces portavoz perteneciente al SU, muchos de ellos aportados por nuestro sindicato, la mayoría que venimos repitiendo desde hace años, otros que hemos sido los primeros en pedir para este convenio aunque otros nos los hayan copiado, y muchos de los que hemos venido señalando en nuestras continuas Notas Informativas como importantes de la Negociación. Algunos de estos temas son:

- Reducción de los años de los salarios de la segunda tabla, como en Cepsa.
- Reducción de las diferencias de los Ad Personam de Pluses de Turno, con la misma subida que han hecho del global de pluses de turnos en Cepsa.
- Plus de Condiciones de Trabajo para todos (ligado a la jornada irregular)

- Jubilación parcial para todos, con un plazo de carencia para los que tengan derecho ahora de jornada ordinaria.
- Incremento del equipo de refuerzo.
- Una semana mas de jornada intensiva
- Algunas pequeñas mejoras en permisos
- Mejora de los porcentajes de los objetivos, como en Cepsa.
- Premio de Presencia
- Plus de Polivalencia por día de presencia efectiva de trabajo en operaciones y laboratorio.
- Plan Medico en las mismas condiciones para todos.
- Subida salarial por encima del IPC.

Hay temas muy importantes que se han dejado fuera de convenio, algunos económicos y otros nó. Si hubiéramos seguido juntos podríamos haber conseguido mejores condiciones, pero no hemos sido nosotros los que hemos roto la unidad, sino los que se levantaron de la Mesa cuando se dieron cuenta que sólo contaban con la mitad de los votos en la Comisión Negociadora. No obstante, estamos convencidos que sin nosotros en la negociación, UGT y CCOO se habrían conformado con mucho menos.

Uno de los puntos nucleares que se han quedado fuera ha sido el pago de pluses y complementos en las bajas por enfermedad, en términos similares a como lo tienen en el convenio de Cepsa.

También continúan muchas discriminaciones en el convenio, tales como:

- Los “nuevos” seguirán sin antigüedad y con una fórmula de HE mucho menor que la de los viejos, aunque se ha mejorado.
- La segunda tabla salarial aunque también se ha mejorado sigue siendo de por vida para el personal de turnos.
- No se reconocen ciertos derechos de los TDs como trabajadores que son, afectados por el Estatuto de los Trabajadores: horas extras, descanso entre jornadas, etc. Y no se les incluye en el convenio hasta en nivel 9, ni sus valores salariales garantizados, desde el nivel 10 hasta el 13 en convenio, como en Cepsa. Y la segunda tabla salarial para ellos se penaliza en un año mas.
 - Diferentes aportaciones para distintos colectivos en el Plan de Pensiones.
 - Los operadores y oficiales de Mantenimiento seguirán sin ser técnicos auxiliares, al contrario de Cepsa, para que no puedan votar juntos con los técnicos y administrativos en el mismo colegio electoral a sus representantes en el Comité de Empresa.

También se han quedado fuera muchos puntos relacionados con Salud Laboral, Prevención, contrataciones, etc., etc., que la propia legislación sugiere que se pacte en convenio, y especialmente en el tema de contrataciones para evitar abusos.

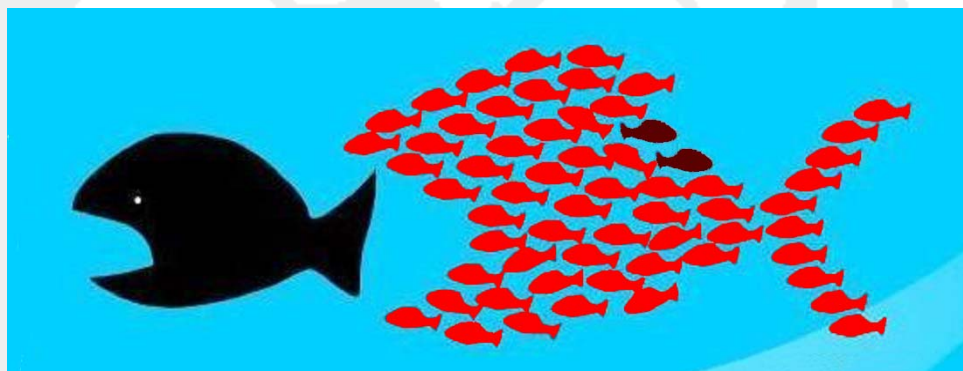
La Empresa no ha conseguido meter en convenio la redacción del Plus de Turno, similar a la de Cepsa, pero si ha conseguido que UGT y CCOO acepten algunas otras como:

- Convenio de 4 años, para que sigamos sin poder coincidir con la negociación de Cepsa.
- Jornada irregular, poner una nueva jornada máxima de 1.826 horas, de forma que se le regalen a la Empresa hasta un máximo de 146 horas (diferencia con las 1.680 horas reales).
- Comisiones Paritarias para continuar discutiendo aspectos importantes del convenio, una vez firmado, tales como: Plan de Igualdad, cobertura de vacantes y Clasificación profesional.

Como conclusión, ésta ha sido una negociación de vergüenza. Nosotros, desde el SU, queríamos negociar con la Comisión al completo, a pesar de nuestras diferencias entre los 6 miembros de SU, los 4 de UGT y los 2 de CCOO, pero a la Empresa y a los otros les ha interesado negociar sólo, sin el SU.

Sección Sindical del Sindicato Unitario

La Rábida, 25 de Julio de 2008



Por un convenio justo, equilibrado y sin discriminaciones